



COMUNICACION Nº 6072

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe a fin de obtener información actualizada respecto de los siguientes puntos, a saber:

- 1) Cantidad de agentes policiales que cumplen efectivamente servicios, es decir que asisten al destino de trabajo y funciones encomendadas.
- 2) Cantidad de policías que se encuentran desafectados al servicio policial por diversas razones, tales como licencias por enfermedad u otros motivos.
- 3) Distribución por comisarías y subcomisarías de los agentes policiales.
- 4) Cuál es la planificación de las rutinas de patrullaje y técnicas de policiamiento en el espacio territorial, en función de los recursos humanos, logísticos y operacionales existentes.
- 5) Si existe algún control de autoridades políticas sobre la realización de dichas rutinas.
- 6) Si existe algún sistema de rastreo georeferencial de la cantidad, ubicación y circuitos de patrullajes de los móviles policiales en la jurisdicción.
- 7) Cantidad de móviles que se encuentran en condiciones de prestar adecuadamente el servicio.
- 8) Cantidad de móviles que se encuentran fuera de servicio, razones de ello y medidas previstas para su refacción.
- 9) Si existe un arqueo o inventario del arsenal policial que identifique cantidad de los mismos, responsables de su portación, tenencia o depósito.
- 10) Si existe un inventario de armas de fuego incautadas con control del cumplimiento del circuito establecido en la normativa aplicable.

SALA DE SESIONES, 19 de abril de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär



COMUNICACION N° **6072**